

Libre Comercio vs. Protección Ambiental: un Debate para Sudamérica

Nurit Weitz, Universidad Nacional de Rosario

EL PROBLEMA AMBIENTAL

En los años previos a la Revolución Industrial la humanidad existía en un número relativamente pequeño de individuos y con un nivel tecnológico limitado. Cualquier perturbación ambiental causada por los seres humanos era local y generalmente absorbida por la misma naturaleza.

En los últimos dos siglos se han producido cuatro hechos que han originado problemas ambientales que están superando la capacidad de la naturaleza para absorberlos. Primero, un crecimiento extraordinario de la población¹ que ha generado enormes presiones sobre los recursos ambientales. Segundo, este crecimiento, en particular en los países desarrollados, ha estado acompañado de procesos industriales que con sus residuos alteran el medio ambiente. Tercero, el crecimiento poblacional y la industrialización han dado origen a la urbanización, el movimiento de personas que emigran de pequeños asentamientos a ciudades y pueblos², lo cual contribuye a intensificar los problemas ambientales en función de la densidad de personas e industrias. Por último, el crecimiento explosivo del uso de la energía³ y la oferta permanente de nuevos productos, en particular desde la Segunda Guerra Mundial, han acentuado más aún la tensión ambiental.

Estos acontecimientos han tenido un impacto negativo y altamente perjudicial en ciertas áreas del ambiente físico. El éxito económico y los elevados niveles de vida en los centros urbanos de las naciones desarrolladas se lograron a través de un elevado consumo de recursos naturales como agua, madera, depósitos minerales, suministro de energía y suelos. La humanidad, que había adquirido poderes para dominar y explotar la Tierra no se muestra capaz de controlar el tamaño de su propia población, ni de administrar los recursos limitados del planeta de manera sensata y **sostenible**.

Numerosos científicos, economistas e intelectuales están presentando panoramas desoladores, aunque verosímiles, de desastres ambientales basados en la proyección de las tendencias dominantes en el crecimiento de la población,

en el consumo y en la contaminación. Los remedios propuestos destacan la necesidad de controlar la población, limitar el crecimiento económico y depender más de **recursos renovables** para la obtención de energía y materias primas.

GLOBALIZACIÓN

La globalización es un término utilizado para describir la aceleración e intensificación de las interacciones económicas a través de la internacionalización creciente de la producción, distribución y venta de bienes, servicios e información. Friedman (1999) definió a la globalización como “la integración de las finanzas, los mercados, los estados-nación y la tecnología a un grado nunca antes visto y de una forma tal que permite a los individuos, corporaciones y estados-nación recorrer y tocar el mundo más rápido, más profundo, más lejos y más barato que nunca”. Tendencias implícitas en la globalización están dadas por la **expansión del comercio internacional**⁴ basada en las fuerzas del mercado y en la libre competencia, la regionalización de la economía mundial, la modificación del paradigma técnico-económico y un nivel de intercambio de bienes y servicios sin precedentes en la historia de la humanidad.

La globalización tiene un **aspecto ambiental** muy importante que está relacionado con la necesidad de definir un número creciente de asuntos ambientales que tienen una dimensión internacional. Los patrones de producción y consumo en economías abiertas, orientadas al mercado, y en algunos sectores incrementados por subsidios a la producción y al consumo, originan impactos que deterioran seriamente al medio ambiente.

EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL PROBLEMA AMBIENTAL

Toda actividad económica tiene, inevitablemente, su impacto sobre el entorno y sobre los recursos naturales; el medio ambiente se modifica desde el momento en que se construyen ciudades y se utiliza la tierra para la producción agropecuaria, cuando se descargan al agua los residuos de la vida urbana y de la producción industrial o cuando se habilitan escenarios naturales para el esparcimiento. El comercio internacional, por su parte, implica la apertura de la economía de un país a la competencia externa y modifica, vía precios

relativos, las condiciones y señales del mercado. Es un instrumento que puede ser utilizado para promover el crecimiento económico, la reasignación de recursos y la obtención de economías de escala, pero que inevitablemente modifica el comportamiento de los agentes económicos locales al ampliar o restringir las oportunidades de negocios y empleo en los distintos sectores o industrias. Estas modificaciones, puesto que se realizan en un entorno natural determinado, pueden también tener efectos en el medio ambiente y sobre los recursos naturales.

La expansión del comercio internacional, basado en las fuerzas del mercado y en la libre competencia, ha originado intensas críticas por parte de las organizaciones ambientalistas no gubernamentales⁵. Perciben que la globalización tiende a minar leyes nacionales y acuerdos internacionales sobre protección del medio ambiente. Consideran que algunos gobiernos nacionales en su afán por atraer inversiones extranjeras directas relajan el cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Como resultado de lo mismo las empresas transnacionales se desplazan en forma sistemática a países en los cuales la legislación es más débil o su cumplimiento menos efectivo, de modo tal que explotan los recursos naturales sin preocuparse por su uso sustentable, dejando un mínimo de riqueza y una gran destrucción ambiental en esos países.

EL CONFLICTO LIBRE COMERCIO – PROTECCIÓN AMBIENTAL

El debate entre los defensores del libre comercio internacional y los integrantes de organizaciones ambientalistas viene creciendo en intensidad. Estos últimos perciben que las regulaciones ambientales están siendo relajadas, o simplemente ignoradas, en aras de obtener la competitividad imprescindible para conquistar alguna porción del mercado internacional de bienes. Por su parte, los primeros sostienen que sólo el libre comercio permitirá el desarrollo de los países menos adelantados, que las medidas comerciales a favor del medio ambiente son, en última instancia, la “segunda mejor solución” para lograr el desarrollo sostenible y que las regulaciones ambientales enmascaran medidas de índole proteccionista.

Ambos concuerdan en la necesidad del desarrollo sostenible como el uso eficiente de los recursos naturales tal que las necesidades del presente se puedan lograr sin comprometer la posibilidad que las futuras generaciones

puedan satisfacer las suyas. El conflicto surge porque el desarrollo sostenible es un principio “extremadamente flexible” y la comunidad internacional no ha logrado acordar cuales son las políticas ambientales apropiadas que todos los países deben adoptar. La ausencia de un acuerdo global permite a ciertos países obtener ventajas comerciales debido a su diferente política ambiental nacional o imponer restricciones comerciales a otros para forzar la armonización de sus normas ambientales nacionales. No existe hasta ahora una metodología ampliamente aceptada que permita deslindar claramente los intereses legítimos por promover los beneficios del comercio y paralelamente proteger al ambiente, de acciones con un claro interés proteccionista.

Los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA) constituyen los instrumentos más sofisticados diseñados para la protección del medio ambiente. Sin embargo, pueden llegar a transformarse en la nueva generación de barreras comerciales injustificadas que ciertos países desarrollados impondrán sobre las economías más débiles.

Las negociaciones comerciales multilaterales llevadas a cabo en los últimos 40 años han dado como resultado una significativa reducción de las barreras arancelarias. Sin embargo, no sólo permanecen antiguas barreras paraarancelarias, sino que están desarrollándose nuevas formas de proteccionismo que inevitablemente afectarán a las economías más débiles.

Los **estándares ambientales** impuestos por ciertos países desarrollados forman parte de la “nueva generación” de restricciones a la importación de bienes. La UE lidera esa tendencia y cuenta como principal aliado a reconocidas organizaciones ambientalistas.

PROPUESTAS

Los países de **Sudamérica** tienen que actuar en forma conjunta para oponerse

al “proteccionismo encubierto” de los países desarrollados, que sólo intentan proteger sus economías.

La consolidación del **MERCOSUR** debería ser la prioridad de los gobiernos de los países que actualmente conforman el bloque, así como también la paulatina incorporación de los restantes países de Sudamérica. Esto les permitirá posicionarse como un “jugador de peso” en el tablero mundial para evitar que los países con normas ambientales más rigurosas las utilicen como instru-

mentos proteccionistas. Deberán **instrumentar nuevos acuerdos de cooperación técnica y financiera en las temáticas ambientales** para que paulatinamente vayan aproximando sus estándares ambientales a los que rigen en los países desarrollados.

También deberán acordar que sólo se aceptarán Obligaciones Comerciales en **AMUMA** que sean negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas y tengan una participación casi universal. Todos deben acordar, y aquí es crucial el rol de la OMC, que las restricciones comerciales unilaterales (o de un grupo reducido de países) no se empleen para proteger a sectores económicos que han perdido competitividad internacional.

Otras **medidas generales** que deben encarar los países de América del Sur son:

- Invertir fuertemente en **Educación**, en todos los niveles. Esto permitirá tener mano de obra calificada para la industria y también profesionales capaces de instrumentar acuerdos de cooperación técnica y financiera en las temáticas ambientales.
- Invertir en **Investigación y Desarrollo** (sueldos, equipamientos, etc.) de manera de poder exportar productos con valor agregado, ambientalmente sustentables, y no sólo commodities. Se debe apuntar a la innovación continua, pero tratando de encontrar nichos de mercado en los cuales se tenga alguna ventaja comparativa.
- Impulsar especialmente el **desarrollo de bioetanol** a partir de biomasa de pastizales naturales⁶. Tiene la ventaja que no se usan recursos alimentarios sino materiales muy bastos y que además se podrían usar para el **canje de bonos de carbono** incluido en el Protocolo de Kyoto.

En el contexto actual en el que la mayoría de los países desarrollados intentan sustituir parcialmente el petróleo por biocombustibles, existe una oportunidad única para Sudamérica para agregar valor a los recursos propios -por ejemplo, pastizales-, que por ser renovables sólo requieren tecnologías de manejo adecuadas para contribuir al **desarrollo sustentable de la región**.

COMENTARIOS Y REFERENCIAS

1. La población humana se ha duplicado desde 1960 a la fecha (2006); Actualmente viven 6.400 millones de personas. La tasa de natalidad es más alta en los países pobres y entre las personas más pobres de esos países (Fernández, 2001).

2. La mitad de la población humana vive en ciudades y cada día migran 160.000 personas desde el campo a la ciudad (FNUAP, 2001)

3. La humanidad, en su conjunto, utiliza hoy aproximadamente 20 veces más energía que en el año 1850; este aumento resulta del producto entre la quintuplicación de la población y la cuadruplicación del uso promedio de energía per cápita (Fernández, 2001).

4. La expansión del comercio internacional ha superado al crecimiento de la economía global en la mayoría de los años posteriores a 1945. En los últimos 50 años el ingreso aumentó un factor de cinco mientras que el comercio aumentó un factor de once (UNEP, 2002).

5. Las más reconocidas a nivel internacional son: Greenpeace, World Wild

6. Fund for Nature (WWF) y Friends of the Earth.

Tilman, D; Hill, J & Lehman, C. 2006. Science 314:1598-1600